

Aprovechamiento: MADERA

Monte:: GUADAHORNILLOS (LOTE 2)

Pertenencia: COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.

Nº Código J.A.: JA-11004-JA

DEM-2025-23
LOTE Nº. 17

1.-Características del aprovechamiento:

Localización: Cantones 402, 601, 602, 60378

Cosa Cierta: Metro Cúbico

Cantidad: 2.000 m.c. de Pinus spp con destino a Sierra.

Superficie (ha): 78 has.

Tasación total: 2.000 € (Sin IVA).

IVA (%): 21.

Tasación total (IVA incluido): 2.420 €.

“ **unitaria:** 1 €/m.c.

Liquidación: Liquidación Final.

Forma de venta: En pie

Unidad comercial en caso de liquidación final de los productos: Metro Cúbico.

Período de vigencia / Plazo de ejecución: 36 meses desde la firma del acta de inicio.

Época de disfrute o realización: todo el año, excepto desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre que se paralizarán los trabajos por época de peligro de incendios alto.

Contratación: Subasta.

Criterio de adjudicación: Aplicación de Fórmulas.

2.-Información Relativa a los Lotes:

División en Lotes: Si

Numero Máximo de Lotes a los que como Máximo cada Persona Licitadora

Puede Ofertar: Todos

Número Máximo de Lotes que Pueden Adjudicarse a un Único Licitador: DOS

Criterios Objetivos o Sistemas para Determinar la Adjudicación

de los lotes: Aplicación de Fórmulas

3.-Condiciones Generales:

2.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.

2.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; y a todos sus desarrollo reglamentarios y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto de aprovechamiento.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE LARA SERRANO

20/11/2024

VALENTIN BADILLO VALLE

VERIFICACIÓN

Pk2jmYSKT6BXTWURZ2B3AZ3H63PFZ9

PÁG. 1/2

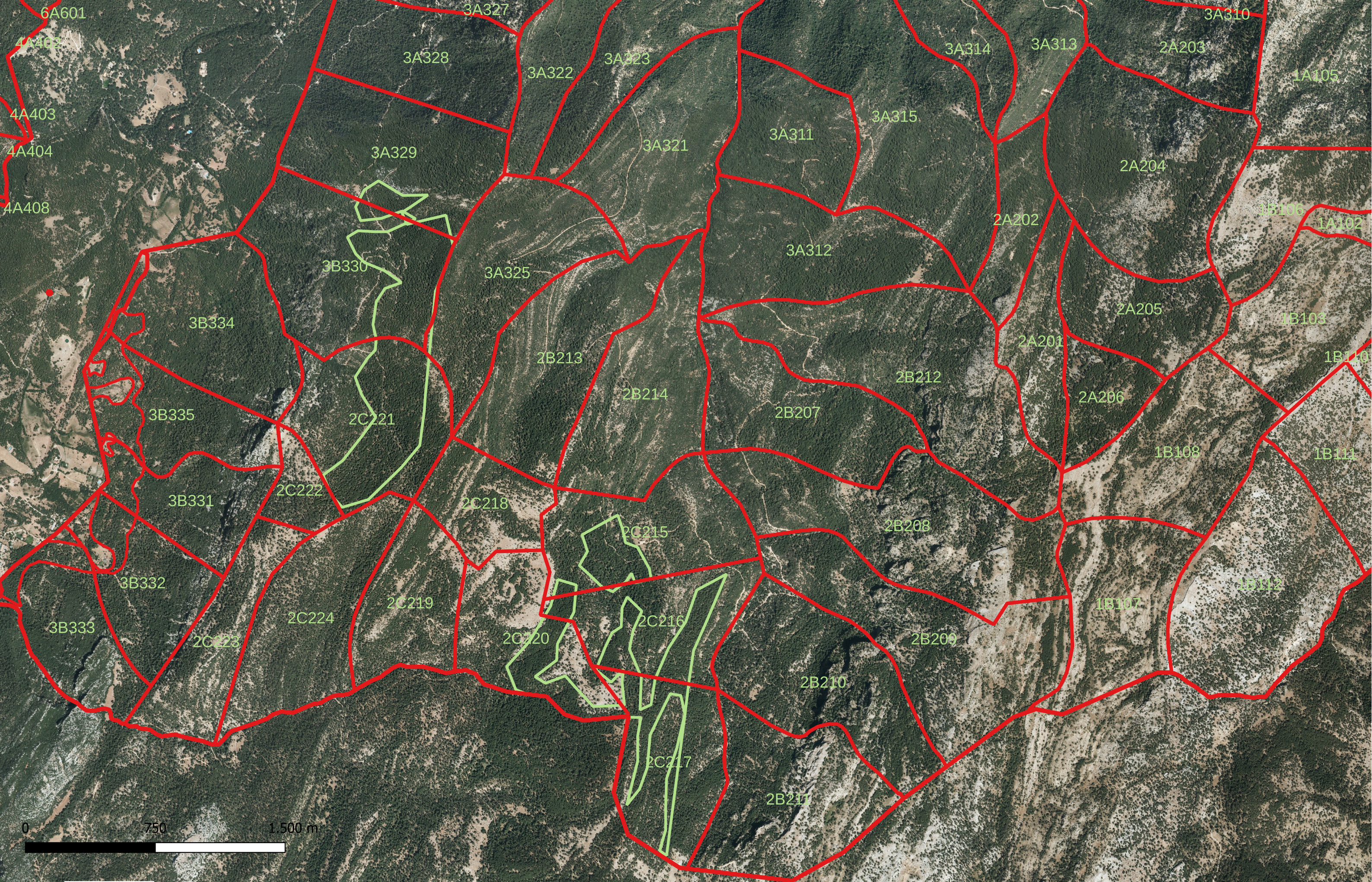


2.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

El Técnico Redactor La Delegada Territorial El Rematante

Fdo.: Valentín Badillo Valle Fdo.: M.ª José Lara Serrano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	20/11/2024	
	VALENTIN BADILLO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYSKT6BXTWURZ2B3AZ3H63PFZ9	PÁG. 2/2	



MONTE		CANTONES	SUPERFICIE ha	VOLUMEN m.c.
GUADAHORNILLOS	(JA-11004-JA)	Cantones 2C215, 2C216, 2C217, 2C220, 2C221, 3A329, 3B330	115,7	3.400